



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 18 de Mayo de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 533 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 9258/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, solicita, a partir del 09 de mayo de 2016, las designaciones de los agentes Gonzalo Roberto Ruanova, Agustín Nicolás Arce, Elsa Liliana Feraudo, Gabriel Ignacio Rosales y Micaela Roxana Redondo con categoría 01 ASR, 7 ASR, 13 ASR, 13 ASR y 18 ASR, respectivamente, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que asimismo, solicita la designación del Lic. Fernando Zack con categoría 05 ASR, a partir del momento en que se le otorgue la licencia correspondiente en la Corporación del Sur, lugar donde actualmente se desempeña.

Que la Dirección General de Factor Humano brindo intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante el Memo RLL N° 347/16 la situación de revista de los mencionados agentes.

Que el agente Arce se encuentra designado en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 453/14; hasta el 09 de mayo de 2016 se desempeñó como Jefe de Despacho de 1° en la Unidad Consejero Dr. Saez Capel. Se informa que el mencionado agente deberá tramitar la continuidad de su licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que la agente Feraudo y el agente Rosales se desempeñaron hasta el 09 de mayo de 2016 en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Saez Capel con categoría 13 ASR y 17 ASR, respectivamente. En relación a la agente Redondo, se informa que se desempeñó hasta el 09 de mayo de 2016 en la planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Saez Capel en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 479/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta, mediante Registración N° 748/05-2016.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Gonzalo Roberto Ruanova, DNI N° 26.315.518, con categoría 01 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez.

Art. 2°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Fernando Zack, DNI N° 27.658.513, con categoría 05 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez.

Art. 3°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Agustín Nicolás Arce, Legajo N° 1758, con categoría 7 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez.

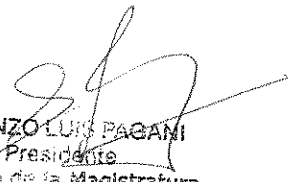
Art. 4°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Elsa Liliana Feraudo, Legajo N° 5570, con categoría 13 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez.

Art. 5°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Gabriel Ignacio Rosales, Legajo N° 4525, con categoría 13 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez.

Art. 6°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a Micaela Roxana Redondo, Legajo N° 5977, con categoría 18 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 533 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires